

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****490** CAJA HIPOTECARIA CATALANA MUTUAL, M.P.S. A QUOTA FIXA  
(en liquidación)

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad celebrada en fecha 19 de diciembre de 2008, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad con apertura del periodo de liquidación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 279/2003 de 4 de noviembre, procede llamar a cuantas personas o entidades deseen solicitar el reconocimiento de sus créditos, que pueden hacerlo mediante escrito, dirigido al domicilio social sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento, número 389, bajos, con la advertencia de que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, no serán incluidos en la lista de acreedores.

En Barcelona, 7 de enero de 2009.- La Comisión Liquidadora de Caja Hipotecaria Catalana Mutual, M.P.S. a Quota Fixa. Manuel Vicente Fernández Nieto.

ID: A090002287-1